CUESTIONES PLANTEADAS EN ESCRITO DEL COMITÉ INTERCENTROS ACERCA DEL ESTUDIO DE TRASLADO DE LOS SS II DESDE TORRESPAÑA A PRADO DEL REY.

Ante todo, hay que agradecer al CI el interés que ha suscitado la presentación de este proyecto, así como el número de cuestiones que plantea, lo que demuestra que es una cuestión que también se encuentra entre las principales preocupaciones de los representantes sindicales de la Corporación.

Con carácter general, antes de contestar cada una de las preguntas que formula, se recuerda que se trata de un proyecto que ha sido planteado con el ánimo de fortalecer los SSII de TVE y, por tanto, mejorar las condiciones de trabajo de los profesionales que en ellos desarrollan su actividad. No se trata de plantear a los representantes sindicales algo que ya está cerrado, incluso con financiación presupuestaria previamente negociada con el Ministerio de Hacienda, comunicándoselo al CI cuando ya se encuentre ultimado. Al contrario, lo que se desea por la Dirección es, a partir de una comunicación previa, procurar un acuerdo con la parte social que facilite un objetivo compartido.

Por otro lado, entendemos que el proyecto requiere realizarse por fases, lo que nos permitirá revisar la parte realizada para mejorar las previsiones de las siguientes etapas.

1. ¿Por qué no se construye primero toda la infraestructura y luego se hace el traslado?

Precisamente, tal como quedó expuesto en la presentación al CI del pasado día 11, el motivo principal del proyecto es el de propiciar cuanto antes una solución para los SSII de TVE, permitiéndoles llevar a cabo sus emisiones en espacios más apropiados y competitivos, cosa que Torrespaña ahora no facilita.

2. ¿Habrá reforma en el resto de las instalaciones y equipos de Prado del Rey?

Independientemente de este estudio sobre el traslado de determinados servicios de los informativos de Torrespaña a Prado del Rey, la Dirección de Infraestructuras, a través de su Subdirección de Inmuebles y Operaciones y de la Dirección de Servicios a Sedes y Procesos Productivos, trabajan todos los años en el mantenimiento, conservación, modernización y acondicionamiento de todos los edificios de Prado del Rey. Las inversiones previstas para este año y los dos siguientes (y que son independientes de este posible traslado) son de 6.108.632 euros.

Desde el punto de vista de equipamiento técnico, se está trabajando en la adquisición de la dotación técnica de los estudios 5 y 6, y en la redacción de documentos para la renovación de Operaciones y del equipamiento de FFDD. Se plantea también la ampliación de las capacidades técnicas del Control Central de Prado del Rey.

3. ¿Cuál es el coste previsto de toda la operación?

La operación, de acuerdo con lo explicado, se desarrollaría en varias fases, en cada una de ellas habrá un componente de inversión, que en todo caso que en todo caso se llevaría a cabo con independencia de este estudio, y un coste de mantenimiento. Ahora mismo no es posible anticipar una cifra global cierta.

4. ¿Se ha estudiado el aumento de plantilla en cuanto al aparcamiento en Prado del Rey y en el espacio en los comedores?

Se han hecho las pertinentes consultas y haciendo las correspondientes reformas e inversiones será posible dar servicio con ese aumento de plantilla.

5. Aparte de la actualización tecnológica, ¿está previsto la inversión en la modernización de unidades móviles, terrenas, mochilas, etc.?

En el plan de inversiones tecnológicas que realiza la Corporación, se incluyen todas aquellas que son necesarias para la actualización de los componentes tecnológicos que permitan su puesta al día y la mejora de su eficiencia.

Actualmente está en marcha el proyecto de inversión de modernización de unidades móviles, por un importe máximo de 8.472.062 €: que incluye 4 Unidades móviles tipo PEL, una tipo G y la reforma/renovación de una unidad tipo I. Por otro lado, está previsto y en estudio una inversión en sistemas de transmisión para directos, tipo mochila o similar y producción remota, con mejora del flujo de trabajo e integración con la redacción.

6. ¿A qué áreas corresponden las 360 personas que se manifestó serían trasladadas en la primera fase de Torrespaña a Prado del Rey y cuáles son los motivos? ¿cree que es operativo trasladar la redacción de TDs manteniendo la emisión en Torrespaña?

En un estudio preliminar, estas personas corresponden a Redacción, Producción, Realización de los Informativos diarios, Canal 24H e Interactivos que deben trabajar conjuntamente dentro del flujo de trabajo.

Técnicamente es posible y operativamente no se cambia el flujo de trabajo para la emisión.

7. ¿En qué condiciones se contempla el traslado del personal afectado? ¿será voluntario? ¿qué tipo de compensación se ha estimado? ¿cuáles son las condiciones de trabajo de los empleados que van a mejorar? ¿qué previsiones hay para el traslado del resto de la plantilla que después de un primer traslado permanecerían en Torrespaña ¿

Lo que pretende la Corporación, como cualquier otra empresa que busque optimizar sus recursos, es la gestión más eficaz y eficiente de los mismos (por tanto el traslado no puede ser voluntario). Esto incluye también la gestión de los espacios. Evidentemente habría un cambio físico de determinados puestos de trabajo, pero con mejora en sus condiciones medioambientales y de recursos tecnológicos.

Con respecto a la situación del resto de los empleados no trasladados a la conclusión de la primera fase. Tal como se adelantó, se estaría en ese momento en disposición de decidir si se rehabilita o reconstruye Torrespaña (esto supondría buscar el alojamiento provisional para dichos empleados), o construir en Prado del Rey un nuevo edificio que albergue la nueva redacción, platós y todos aquellos elementos necesarios que permitan completar el traslado del personal de Torrespaña a Prado del Rey (en este caso permanecerían en Torrespaña hasta la terminación del referido edificio).

8. Solicitamos disponer de la certificación correspondiente del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón relativa a la superficie ya edificada en la parcela de CRTVE de Prado del Rey y la capacidad de edificación adicional disponible actualmente. Igualmente solicitamos información de la situación inmobiliaria de Torrespaña y sus edificios.

SE CONTESTA CONJUNTAMENTE CON LA PREGUNTA 37

9. Requerimos conocer el proyecto en su globalidad y las distintas fases de desarrollo del mismo. ¿Se ha previsto incluir la construcción de los edificios necesarios que en su día demandaron las diversas áreas operativas de producción de programas para albergar decorados, almacenes, ambientación de decorados, iluminación, usos varios, aparcamientos, etc.?

El planteamiento del nuevo proyecto incluiría el siguiente programa de necesidades: estudios TV y Radio y controles, redacciones, control central, postproducción, grafismo, equipos técnicos, continuidades, almacenes y pre montaje, vestíbulos, escaleras, servicios y aparcamiento bajo rasante.

En todo caso, en cualquiera de las fases del proyecto existiría la coordinación necesaria a cargo de un responsable de la Dirección, al tiempo que funcionaría una Oficina Técnica para recoger todo tipo de sugerencias sobre necesidades operativas.

10. ¿Está cuantificado el coste de la operación? ¿qué dotación presupuestaria se contempla para llevar a cabo la nueva edificación y coste del traslado, además de la compensación a los trabajadores afectados?

La inversión necesaria para la primera fase, infraestructura y equipamiento técnico, que en todo caso habría que hacer, aún no está determinada.

11. Solicitamos el presupuesto económico total, desglosado por partidas y desglose también de fases y plazos de ejecución y entrega. Cálculos de amortizaciones de la inversión y de los ahorros previstos.

Dado el momento en el que nos encontramos, esta información no está disponible.

12. Solicitamos asimismo información sobre el uso previsto para Torrespaña durante el desarrollo del proyecto y una vez finalizado el mismo con la incorporación de toda la plantilla en Prado.

Durante la ejecución del proyecto en su primera fase, primeros de 2022, las instalaciones de Torrespaña seguirán trabajando normalmente. En dicha fecha se habrán conseguido unos magníficos espacios y platós para los SSII de TVE. A partir de ese momento se tendrán todos los datos para tomar la siguiente decisión. Una primera opción sería rehabilitar Torrespaña, siempre que se garantice una terminación de obra e instalaciones con la calidad y usabilidad necesarias, o bien derruir el edificio y construir uno nuevo con los requerimientos expuestos. En ambos casos, habría que buscar los espacios de alquiler precisos para alojar a los empleados, también con la garantía de mantenimiento de la actividad, con, al menos, las mismas condiciones en las que venía desarrollándose esta.

Una alternativa a todo ello sería construir un edificio en Prado del Rey, dotándole de las mejores condiciones tecnológicas y buscando todas las sinergias posibles con el resto de departamentos de la Corporación. De hecho, esta es la opción preferente de la Dirección por considerarla la mejor opción posible, porque, además de constituir una oportunidad única de modernización, permitiría continuar la actividad en Torrespaña hasta la terminación del nuevo edificio, sin necesidad de trasladar a los empleados a otros espacios alquilados.

13. ¿Se han contemplado los inconvenientes derivados de la larga distancia y problemas de atascos de circulación que separa la ubicación de Prado del Rey de Madrid para la cobertura de Informativos? ¿se ha considerado que el hecho de no disponer de una ubicación en el centro de Madrid nos hacer perder competitividad por la falta de inmediatez ante imprevistos?

Es un hecho contrastado que las tecnologías solucionan hoy las distancias físicas, así, la distancia de Prado al centro de Madrid no es un factor que incida en la competitividad de la empresa, como ocurre con el resto de empresas del sector audiovisual que se encuentran ubicadas fuera del centro urbano. En la competitividad inciden otros factores.

14. Si en esta primera etapa se prevé la realización de los Informativos (TDs, Desayunos, 24H, Interactivos...) en alguno o algunos de los Estudios de Prado del Rey, ¿en cuál o cuáles? y ¿dónde se realizará en esta etapa la producción que habitualmente acogen estos Estudios?

Actualmente se está trabajando en la dotación técnica de los estudios 5 y 6, que estará realizada antes de 2022, por lo que aumentará la capacidad productiva. Dependiendo del planteamiento escenográfico que se realice se reubicaran los distintos programas, teniendo en cuenta que en esta etapa no se pierde capacidad productiva.

Se utilizarán 2 de los estudios de Prado del Rey para ubicar las nuevas escenografías dedicadas a los contenidos informativos. Dependiendo de los programas que se produzcan en el momento del traslado, podrían utilizarse los estudios E1 y E2 o bien los estudios E5 y E6.

Tras el traslado quedan operativos los estudios A1, A2 y una parte importante del A3, que junto a los estudios restantes en Prado del Rey permitirán reubicar toda la producción de RTVE.

15. ¿Se han contemplado los inconvenientes derivados de la larga distancia que separa la ubicación señalada de los profesionales (planta baja del edificio EPR) y los Estudios de grabación en las instalaciones actuales de Prado del Rey?

Se está estudiando y existen soluciones posibles, como por ejemplo una lanzadera que en 2 minutos una los dos espacios.

16. En respuesta al apartado 3 del documento que se nos entregó y referido a "Nuevas escenografías" ¿cuáles son (a juicio de la dirección) los cambios que se necesitan "para ofrecer la imagen de unos programas informativos competitivos"?

El cambio propuesto responde a una necesidad básica: la unificación de la imagen de los contenidos informativos.

La dinámica actual del ecosistema audiovisual coloca a los contenidos como la base de trabajo de la imagen de cualquier producción audiovisual. Es necesario crear una imagen unitaria de todos los contenidos informativos de RTVE y hacerla reconocible para los espectadores de cualquier plataforma de difusión que se utilice para difundirlos.

La imagen unificada de los contenidos informativos de RTVE pasa por una transformación importante de los departamentos de grafismo, escenografía e iluminación, del área de Imagen. Para afrontar los cambios necesarios, habrá que crear nuevos perfiles profesionales en las 3 áreas y modificar los flujos de trabajo habituales.

Estos nuevos perfiles profesionales permitirán manejar adecuadamente: la realidad aumentada, el diseño 3D, los escenarios virtuales (trabajando con Unreal Engine), las pantallas, las proyecciones y la realidad mixta, que formarán parte de la nueva escenografía y permitirán actualizar la infografía y el grafismo de los contenidos informativos.

Es necesaria una gestión diferente del espacio del plató: los presentadores abandonan sus posiciones estáticas, interaccionan un mayor número de personas, aumentan los desplazamientos y las ubicaciones (tanto de los presentadores, como de los elementos técnicos

de captación de imagen). Rompiéndose de esta manera el esquema básico de disposición de elementos humanos y técnicos en el plató y aumentando de forma substancial la necesidad de espacio disponible y la altura necesaria de los platós.

Los platós de Torrespaña no tienen ni la altura ni las dimensiones adecuadas para crear la escenografía necesaria (con casi 360 grados de set practicable).

La incorporación de estas tecnologías, su utilización diaria, la gestión de un nuevo discurso visual y de todos los parámetros gráficos (que pueden incluso actuar puntualmente como arquitectura efímera) y la generación de los espacios adecuados, son a juicio de esta dirección los cambios necesarios para ofrecer una imagen "competitiva" y actual de los contenidos informativos.

17. En ampliación de este mismo apartado ¿qué dinámicas de relación deben generarse en el nuevo espacio de trabajo previsto y que (a juicio de esta dirección) resultan "necesarias" que ahora no se den ni puedan darse?

Es un espacio donde la redacción de informativos e interactivos estará más integrada en una única planta.

18. ¿Cuál es el calendario previsto para ir incorporando, al nuevo espacio, qué programas y en qué fechas? ¿cuáles serán los cambios de usos de las actuales edificaciones y centros?

En esta fase del estudio no es posible determinarlo.

19. En ampliación de último párrafo del documento que se nos ha entregado, ¿qué condiciones de trabajo de los empleados se van a mejorar? ¿qué porcentaje y qué tipo de producción externa se va a disminuir? ¿cuál es la reducción de costes prevista?

En cuanto a las condiciones de trabajo a mejorar serán todas aquellas que Torrespaña no permite corregir. Además de las condiciones de trabajo relacionadas con los espacios, la integración de los profesionales de informativos en Prado del Rey va a generar una mayor vinculación a un proyecto empresarial común y el acceso a mejores servicios que cada vez es más difícil y costoso desdoblar (pe. Salas de descanso, lactancia, mindfulnes, fisioterapia...)

Si unificamos espacios, centralizaremos la gestión de los recursos, mejorando al mismo tiempo la competitividad y nuestra eficiencia y eficacia, lo que nos llevará a necesitar recurrir cada vez menos a la contratación externa.

Habría un importante ahorro en costes operativos, desplazamientos, mantenimientos, etc., que podría dedicarse a mayor producción de programas.

20. ¿Tiene la dirección prevista una campaña de imagen/marketing?

En su momento se llevaría a cabo una campaña interna y externa a la Corporación, acorde con nuestra naturaleza de empresa pública.

21. Este proyecto de restructuración inmobiliaria y lo que conlleva, ¿viene acompañado de una redefinición del modelo de servicio público de cara a la producción de programas, canales internacionales, marca España, etc?

Se trata de un proyecto de mejora en la gestión de recursos, acorde con nuestra misión como empresa pública estatal de Radio, Televisión y servicios interactivos. En todo caso, el proyecto tiende a optimizar esa función.

22. ¿El traslado de la estructura, tanto de los recursos humanos como técnicos, de Torrespaña a Prado del Rey es un estudio o es un plan firme y decidido?

En este momento, la Comisión Asesora de la Administradora Única ha autorizado el estudio de este proyecto e instruido para que se lleve a cabo su comunicación a la parte social.

23. Entendiendo que se trata de una modificación sustancial de las condiciones de trabajo por el cambio de sede, ¿se ha previsto algún tipo de compensación para los trabajadores afectados? O, en su defecto, ¿está dispuesta la dirección a negociar esas condiciones con la representación legal de los trabajadores?

No se produce una modificación sustancial de condiciones de trabajo y por tanto el enfoque que se le dará cuando suceda es minimizar las incomodidades que puedan surgir a los trabajadores y trabajadoras que resulten afectados. En todo caso, cuando se aproxime la fecha se tratará con el comité de empresa de Madrid.

24. ¿Cómo está previsto que el hecho de aglutinar informativos y programas en Prado del Rey no afecte a la capacidad actual de producción

En ningún caso, durante el proyecto y mucho menos después de él se reduciría la capacidad de producción. En la contestación a la pregunta 14 se explica cómo podrían ubicarse los programas sin minorar la producción ni recurrir a la contratación externa.

25. Esta decisión, ¿pertenece a un Plan General de futuro para CRTVE en los próximos años o solo atañe al cambio de sede de Torrespaña? En caso de que obedezca a un plan general, solicitamos se nos dé a conocer de forma urgente.

La parte sindical será informada convenientemente antes de poner en práctica alguno de los elementos del plan general a que se alude y en el que se está trabajando, en el momento procesal oportuno.

26. ¿Cuáles han sido los motivos por los que Torrespaña ha llegado a este punto de deterioro, que hace inviable una remodelación que permita la continuidad de los informativos en dicha sede? ¿a qué se debe la falta de mantenimiento que durante años ha sufrido Torrespaña para llegar a tener que abandonarlo con solamente 37 años desde su inauguración?

No es inviable una remodelación que permita la continuidad de los informativos en Torrespaña, De hecho, es una opción que se planteó en la reunión, comentando que a la obsolescencia del edificio (frente a un edificio de nueva construcción) habría que sumar el coste teórico de la remodelación y la operativa para llevarlo a cabo, que consistiría en vaciar de personas temporalmente la sede mientras duraran las obras. En otro orden de cosas, no ha habido falta de mantenimiento en Torrespaña, señalar que el importe exacto gastado por este concepto (no costes operativos, que es una cantidad muy superior), durante los ejercicios 2011-agosto 2019 ha sido de 5.040.493,83 euros. En cuanto a inversiones, lo gastado en el mismo periodo en Torrespaña asciende a 7.433.665 euros, con una previsión de gasto ya aprobada en el comité de inversiones para los próximos dos años de 2.600.000 euros.

27. ¿Cuál es el coste de mantenimiento de Prado del Rey?

El coste de mantenimiento de la sede de Prado del Rey, correspondiente a los periodos 2011-agosto 2019, ha sido de 16.756.202,24 euros.

28. ¿Cuál es el grado de obsolescencia del edificio de TVE en Prado del Rey?

Falta la 29.

La construcción del edificio de TVE data de la década de los años sesenta del siglo pasado. Este inmueble tiene un problema de aluminosis en parte de su estructura, que se monitoriza periódicamente por la Dirección de Infraestructuras.

30. ¿Cuál sería la situación de las plantas del edificio de RNE que actualmente están vacías?

La Dirección de Infraestructuras va a presentar en octubre a la Dirección General Corporativa el estado del edificio de RNE en cuanto a su estado de conservación se refiere. A partir de ahí, se deberán tomar las decisiones que correspondan para el uso definitivo del edificio Casa de la Radio.

31. ¿Cuáles son los estudios profesionales independientes que confirman la inviabilidad de las infraestructuras de Torrespaña? ¿se ha sacado a concurso?

Los informes realizados para describir el estado de las instalaciones de Torrespaña, que en ningún caso confirman ninguna inviabilidad, han sido elaborados por los técnicos y profesionales de RTVE pertenecientes a la Dirección de Servicios a Sedes y Procesos Productivos y a la Subdirección de Inmuebles y Operaciones.

32. ¿Hay pliegos de condiciones sobre ese gran "proyecto de futuro" que se quiere afrontar?

No.

33. ¿Se prevén dotaciones tecnológicas concebidas hoy para instalaciones que deberán funcionar cuando ya esté implementado el protocolo 5G, el Internet de las cosas, que va a cambiar toda la tecnología que ahora conocemos? ¿y la TVE en 8k y 16k?

La inversión en tecnología, independientemente de este proyecto, siempre busca la mejor capacidad tecnológica y eficiencia productiva; intentando ser un referente del sector. Por ejemplo, los nuevos sistemas de mochilas que se están estudiando serán compatibles con el 5G. Los estudios en San Cugat que están en proceso de licitación, serán con tecnología IP (siendo este proyecto referente en España).

34. ¿Cómo va a afectar a las redacciones de los Centros Territoriales este proyecto?

No se verán afectados en el sentido negativo, en lo que se refiere a la plantilla no se reduciría y en el aspecto tecnológico se verán arrastrados por la corriente de modernización que se incorpore a los nuevos estudios.

Se plantea de cara al futuro que dentro de la renovación de los sistemas de Redacción, el sistema de Redacción de CCTT e Informativos quede unificado, con las ventajas en el flujo de trabajo que ello conlleva.

35. ¿Qué planificación hay prevista sobre los trabajadores a partir de 2023? ¿va a haber un ERE?

En ninguno de los planes manejados se considera la posibilidad de un ERE.

36. Dentro de ese "Gran proyecto", ¿cuál es la situación en la que se encontraría la Orquesta y Coro de CRTVE?

Como se ha demostrado en el último año, La orquesta y Coro de RTVE ha mejorado ya sus condiciones, se ha reabierto el teatro Monumental una vez restaurado, se ha comenzado a

utilizar la partitura digital, se han firmado o están en curso de firma diversos convenios, como el de Patrimonio Nacional, etc

En el momento actual, se está en proceso de inversión para la mejora de la dotación técnica del Teatro Monumental, basada en la renovación de la iluminación y en el sistema de producción en HD con opción de producción remota.

En la medida que los profesores cooperen también, seguiremos avanzando.

37. ¿Cuál es la edificabilidad total permitida en la parcela de Prado del Rey?, ¿cuáles son los metros construidos actualmente en esa parcela y que porcentaje supone de la edificabilidad construida?

La situación inmobiliaria de Torrespaña es la siguiente: el terreno donde se ubican los informativos TVE está considerado como suelo dotacional de servicios colectivos al servicio de la Administración Pública, parte titularidad de CRTVE y Abertis (como propietario de CELLNEX), y parte titularidad municipal. Los edificios que utiliza RTVE son propiedad de la Corporación, y el denominado "pirulí" es propiedad de Cellnex.

La superficie de la parcela de Prado del Rey es de 166.302 m2. Las condiciones son las siguientes:

Condiciones de ocupación y aprovechamiento	**Superficies máximas permitidas**	**Total consumido actualmente**	**Liberado tras las demoliciones**	**Posible aprovechamiento nueva sede**
Índice de ocupación 40%	66.520,80	55.944,10	2.478	**10.576,70**
Coeficiente edificabilidad 0,7402348 m2/m2	123.102,54	107.852,50	5.681,65	**15.250,04**

Datos según PERI aprobado el 5 de mayo de 2015 por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

38. ¿Qué superficie hay prevista para la construcción de nuevos edificios?, ¿cuántos platós, almacenes y oficinas o redacciones?

La superficie prevista para la construcción de un nuevo edificio es de 15.070 m2 sobre rasante y 16.500 m2 bajo rasante. Respecto a la superficie final de los platós en Prado, estos ocuparán una superficie ligeramente superior a la actual.

39. Si solo van a ir redactores en la primera fase, ¿significa que toda la realización (sonido, mezcladores, etc.) se va a hacer con el personal de Prado?, ¿cómo se van a coordinar redactores y cámaras para ir a ruedas de prensa o imprevistos?

Se contará con los recursos operativos necesarios de Prado y Torre para realizar la producción de los programas trasladados a Prado, incluidos los recursos de ENG.

40. ¿En el plan previsto se contempla en algún momento el derribo de la Casa de la Radio?, en caso afirmativo ¿dónde se ubicaría a los trabajadores?

No se ha contemplado el derribo de la casa a de la Radio. No obstante, como prueba del interés que se tiene desde la Dirección por la Radio, en el próximo mes de octubre está previsto que,

por parte de la Dirección de Infraestructuras, se realice un plan director de corrección de insuficiencias.

41. Si es el EPR, ¿Dónde irían los que están en ese edificio en la actualidad?

El estudio que se ha realizado implicaría recolocar tanto en el EPR como en otros edificios un número determinado de personas que ocupan el mismo.